

**INFORME DEL COMISARIO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA YOLAR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010**

**Señores Accionistas:**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos vigentes de la Empresa Inmobiliaria Yolar S.A. en mi calidad de Comisario, tengo a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe relacionado con la marcha económica de la Empresa, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2010.

Este informe analiza los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010 para determinar la situación patrimonial de la Empresa, Inmobiliaria Yolar S.A. Los coeficientes de rentabilidad y de esta manera llegar a que se ofrezca una visión rápida y comparativa de los cambios experimentados por la Empresa, en su actividad económica.

**OPINION SOBRE LOS BALANCES**

Los balances elaborados son claros y comprensibles, se basan en políticas contables de general aceptación y se ajustan a las leyes tributarias y societarias, vigentes en el país, en mi opinión los balances de Inmobiliaria Yolar S.A. 31 de diciembre del 2010 presentan razonablemente su posición financiera y de resultados.

El estudio de los balances fue realizado de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y consecuentemente incluye la revisión de los registros contables y demás procedimientos considerados necesarios, por lo que dió cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

**ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA**

Se ha efectuado el examen correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010, sobre la base de la interpretación y análisis de los estados financieros presentados.

**1.- Índice de Solvencia**

En el 2010 el índice de solvencia de Inmobiliaria Yolar S.A. es de 2,94 veces el Activo Corriente respecto al Pasivo Corriente.

**2.- Índice de Liquidez Inmediata**

A través de este índice se mide la capacidad de pago inmediato de las obligaciones a corto plazo. Este índice nos indica que tiene 0,57 de capacidad para cubrir sus obligaciones inmediatas. Este porcentaje anotado tuvo su origen en la cuenta de documentos por pagar que representa 41% del activo total.

**3.- Capital de trabajo**

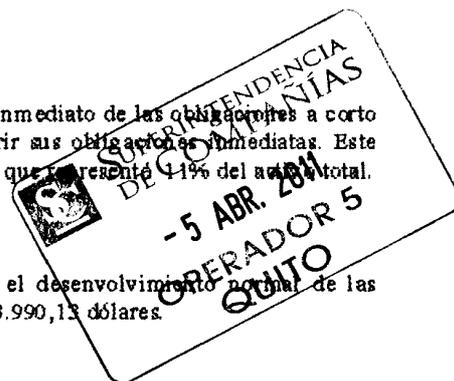
El capital de trabajo como fuente de recursos para el desenvolvimiento normal de las operaciones, para el ejercicio económico que durante el 2010, fue de 13.990,13 dólares.

**RESULTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO**

Analizado el Estado de Resultados por el ejercicio financiero correspondiente al 2010, se puede determinar lo siguiente:

El monto de los ingresos por arriendos en el 2010, es de 96.380,25 dólares, ingresos que se decremento con relación al año 2009, en un 4,8%.

La Ganancia antes del 15% empleado y de la Renta, que arroja el ejercicio del 2010 fue de 16.095,13 dólares, comparado con el ejercicio anterior hay un incremento del 66%.



Los costos y gastos totales para el 2010 ascendieron a 80 mil dólares que representa un 83% en relación con los ingresos obtenidos.

#### **ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO**

Conforme se puede verificar el Estado de Situación Financiera de Inmobiliaria Yolar S.A. cortado al 31 de diciembre del 2010, el activo de la Empresa asciende a la cantidad de 66.215,35 dólares, conformado por el 32% del activo corriente, 68% por el activo fijo. A su vez la estructura del pasivo y patrimonio es la siguiente:

11% del pasivo corriente y del 89% del patrimonio líquido.

#### **CONCLUSIONES:**

Los Estados Financieros, según mi parecer, presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa Inmobiliaria Yolar S.A. al 31 de diciembre del 2010, así como los resultados operacionales obtenidos en el ejercicio económico del 2010.

Se ha evaluado el Sistema de control interno de la Empresa Inmobiliaria Yolar S. A., la conservación y custodia de los bienes de la compañía que se mantiene correctamente. La información contable, son útiles y de fácil comprobación, para mi opinión es aceptable.

Señores Accionistas, quiero exteriorizar mi agradecimiento por la confianza y mi reconocimiento a la administración por la colaboración proporcionada.

Ateptamente,



Pablo Néira  
**COMISARIO DE CUENTAS**

